

COMUNICADO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

“Somos tinta indeleble vertida en la sangre de un pueblo”

La Academia Nacional de la Historia ante el hecho consumado de la sorpresiva apertura de la urna que contiene los restos del Libertador Simón Bolívar, realizada en la media noche del 14 al 15 de los corrientes, con el presunto objetivo de determinar la causa de su muerte y la identidad de sus restos, expone ante el pueblo venezolano el siguiente COMUNICADO:

1. El día 17 de diciembre de 1962 la Academia Nacional de la Historia conjuntamente con la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina en una sesión solemne de ambas instituciones, acordaron realizar una Mesa Redonda para estudiar la Enfermedad y causa de la muerte del Libertador Simón Bolívar, para la cual convocaron a historiadores y científicos venezolanos estudiosos del tema y expertos en la materia. Dicha Mesa Redonda se realizó en los días 25 y 26 de junio de 1963 y en ella participaron, además de connotados historiadores, numerosos médicos en su totalidad Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, especialistas en diversas áreas tales como fisiólogos, farmacólogos, epidemiólogos, internistas, patólogos, psiquiatras y psicólogos. Intervinieron además odontólogos, filósofos y críticos de arte. Se leyeron y discutieron exhaustivamente 22 ponencias y se llegó por unanimidad a la conclusión de que en vista de los antecedentes familiares, epidemiológicos y personales, así como del resultado de la autopsia, la enfermedad principal que produjo la muerte del Libertador fue una “tuberculosis de reinfección del adulto de tipo fibroulcero cavernoso,

con diseminación broncogénica” y como consecuencia de ello “posibles lesiones tuberculosas secundarias finales laringotraqueales e intestinales”. Igualmente se concluyó en que “la terapéutica empleada por el médico tratante estuvo adaptada a los conceptos científicos admitidos en su tiempo” y también se determinó que “el estudio y análisis de los Boletines Médicos y del Protocolo de la autopsia demuestran que el Dr. Alejandro Próspero Reverend posea conocimientos científicos acordes con las doctrinas de la época, lo que acredita su carácter de médico de alto nivel académico”. Las Ponencias y Conclusiones de esta Mesa Redonda fueron publicadas en 1964 y en una segunda edición en 1976. Sus determinantes conclusiones se consideraron definitivas y desde entonces el tema nunca más fue tratado, al menos desde un punto de vista científico.

2. El 30 de abril de 1842, el Presidente de la República Gral. José Antonio Páez dictó un Decreto por el cual se ordenaba el traslado de los restos del Libertador, desde Santa Marta a Caracas; nombró una Comisión constituida por el Doctor José Vargas y los Generales José María Carreño y Mariano Ustáriz, encargada de realizar dicho traslado y designó para presidirla al primero mencionado. La Comisión, luego de todos los preparativos, zarpó de La Guaira el 13 de noviembre siguiente y llegó a Santa Marta el 16 del mismo mes. Después de numerosos actos protocolares y del amistoso recibimiento por parte de las autoridades colombianas, el acto de la exhumación de los restos del Libertador tuvo lugar el domingo 20 de noviembre por la tarde, en una ceremonia pública y solemne, procedimiento del cual se levantó una detallada Acta que corre como el Anexo No. 9 del Informe final del Doctor Vargas ante el Ejecutivo

venezolano. En esta Acta consta que:

“los señores doctor Alejandro Próspero Reverend y Manuel Ujueta que asistieron... a la preparación del cadáver después de la muerte ... el primero como médico que preparó el cadáver, el segundo como una de las personas que asistieron a esta preparación y a su sepultura, preguntados por el Señor Gobernador (Joaquín Posada Gutiérrez) acerca de la identidad de los restos del cadáver que tenían presente, con el del General Bolívar, contestaron que era el mismo idéntico”. Ante esta afirmación de testigos de excepción, quedaba así demostrado que los incidentes ocurridos en la Catedral de Santa Marta en el curso de los 12 años en que permaneció sepultado allí (una inundación y un terremoto) para nada afectaron la integridad física del cadáver del Libertador.

En un extenso informe del Doctor José Vargas, dirigido al Ministro de lo Interior, de fecha 18 de diciembre de 1842 (publicado en Gaceta de Venezuela No. 624 de 21 de diciembre de 1842 y reproducido en Documentos para los Anales de Venezuela, Tercer Período, tomo I, pp. 93 y sigue igualmente reproducido en la Biografía de José Vargas de Laureano Villanueva y en las dos ediciones de las Obras Completas del Dr. José Vargas), el cual contiene 22 documentos anexos, se da cuenta detallada al ejecutivo venezolano de todos los pasos dados por la Comisión desde el mismo momento de la exhumación en la Catedral de Santa Marta hasta su desembarco en La Guaira en la mañana del 15 de diciembre de 1842, cuando se realiza una solemne ceremonia que el Doctor Vargas describe con mucha emoción, especialmente cuando menciona el incontenible llanto de los Generales Juan Uslar y José María Carreño, y las expresiones de la numerosa concurrencia que asistió a este desembarco. Igualmente Fermín Toro dejó una descripción muy detallada de este recibimiento, que significaba el regreso definitivo de Simón Bolívar a su patria.

En Caracas, en ceremonias nunca vistas hasta entonces, que describe magistralmente Fermín Toro, la urna fue finalmente colocada en la Iglesia Catedral de Caracas en el Panteón de la Familia Bolívar el 23 de diciembre de 1842. Allí siguió actuando la Comisión presidida por el Doctor Vargas y en un informe suscrito por el mismo Doctor Vargas y el resto de la Comisión y dirigido al Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior de fecha 15 de marzo de 1843 dicen lo siguiente: “La Comisión encargada por el Gobierno de preservar de la completa destrucción la parte de los restos venerados del Libertador, General Simón Bolívar, que todavía puede ser preservada,

ha cumplido su encargo y de él da cuenta de la manera siguiente. “En medio del montón de polvo y horrras que la urna de plomo contenía, resultado de la descomposición de todos los tejidos blandos del cuerpo y de los vestidos, se ha preservado el esqueleto casi completo, aunque algunos huesos pequeños han ya desaparecido, otros están casi pulverizados y todos los demás ennegrecidos y en progreso a la descomposición a causa de la humedad que en dicha urna se conserva. Se procedió, pues, a nombrar dos jóvenes bien instruídos en Anatomía, a saber: el Doctor Cosme Jiménez y el Bachiller Manuel Alvarado, que con el mayor cuidado y proligidad, entresacasen del montón de horrras todos los huesos, los limpiaran y lavaran con cloruro de cal; los secaran bien, y después los cubriesen de barniz preservativo. Separados los huesos del polvo, y preparados como queda dicho, han sido ensamblados, formando el esqueleto, con alambres de plomo y de plata según las partes; y así conexionados, han sido cubiertos de varias capas del dicho barniz preservativo.

El esqueleto tiene las faltas siguientes:

- 1º. La de los dedos anulares, y las segundas falanges de todos los otros dedos de las manos; excepto las de los pulgares.
- 2º. La de algunos huesos del metatarso y todos los dedos de ambos pies.
- 3º. La de la última muela o la cordal izquierda de la mandíbula superior, que en la primera vez que la urna fue abierta en esta ciudad estaba movida pero no faltaba; pero que después no ha sido hallada.

Todas las articulaciones o adaptaciones de los huesos del carpo y metacarpo, tarso y metatarso, y de los dedos, así de las manos como de los pies, han sido hechas por medio de cera de modelar: no siendo posible por su blandura y casi desintegración unirlos por taladros y alambres. Con la misma cera de modelar han sido llenados los espacios vacantes de las manos y los pies por la falta ya dicha de algunos huesecillos, por no introducir allí parte alguna extraña de los restos.

Se ha construido una urna de hoja de plomo, mucho más delgada que el pedazo que quedaba de la que tenía y que fue recortada en una parte considerable en la ciudad de Santa Marta, para acomodarla en la bella urna de madera donada por el Gobierno de la Nueva Granada. En el centro de la nueva urna de plomo está acomodado el esqueleto; y en dos cajoncillos, también de plomo que como apéndice están soldados

al interior de aquella pieza, van todo el polvo y demás restos que contenía la caja con entera separación del cuerpo o esqueleto.

“Este ha sido envuelto en un manto negro de damasco, y de este modo y con una cuña grande de cedro bien barnizada para colocar la cabeza, ha sido acomodado en la urna de plomo que a presencia de todos los miembros de la Comisión ha sido soldada y puesto dentro de la madera, la cual cerraron con sus dos llaves. Todo este proceso ha sido ejecutado dentro de la misma Iglesia Catedral, en un aposento de la capilla de San Nicolás, que el M. R. Arzobispo tuvo la bondad de franquear para el efecto, y desde allí ha vuelto la urna al panteón en que se hallaba. Dios Guarde a Uds. José Vargas, J. M. Carreño, Mariano Uztáriz.

Del panteón familiar de la Iglesia Catedral la urna fue trasladada al Panteón Nacional en otra solemne ceremonia presidida por el Gral. Antonio Guzmán Blanco, el día 28 de octubre de 1876.

3. Por lo anteriormente expuesto la Academia Nacional de la Historia considera que:

- 1°. La causa de la muerte del Libertador no fue otra que la señalada en las Conclusiones de la Mesa Redonda de 1964.
- 2°. La identidad de los restos mortuorios del Libertador está absolutamente trazada y documentada fehacientemente, desde el instante mismo de su fallecimiento, el 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta, hasta su entrada al Panteón Nacional el día 28 de octubre de 1876.
- 3°. Estando todo respaldado en documentos publicados en órganos oficiales y suscritos por personalidades de la más alta confiabilidad en la Historia republicana, no había ninguna razón para dudar, ni de la causa de la muerte del Libertador, ni de la identidad de los restos que reposan en el Panteón.
- 4°. La Academia estima que el acto de exhumación realizado sorpresivamente, en la medianoche del día 15 al 16 del presente mes, con el pretexto de averiguar tanto la causa de la muerte del Libertador así como la identidad de sus restos, fue absolutamente innecesario e injustificado.

5°. Dado que la osamenta mostrada por televisión se corresponde exactamente con lo descrito por el Dr. José Vargas y la comisión en pleno, en 1843, cuando sellaron en la Catedral de Caracas la urna de plomo, como lo dice el documento transcrito antes, es evidente que en los últimos 167 años los restos mortales se han conservado satisfactoriamente, lo cual es otra razón para afirmar la injustificación de la exhumación realizada.

6°. La Academia considera que de haberse estudiado la materia a la luz de una consulta amplia, científica, desprejuiciada de todo carácter partidista o político, involucrando en tal consulta a autoridades científicas nacionales expertas en la materia; el país se hubiera ahorrado de presenciar un espectáculo y retórica inauditos en la historia venezolana y que quedará para siempre inscrito en los anales de Venezuela como el irrespeto más grave que se le haya hecho al Libertador Simón Bolívar y al símbolo más genuino de la Patria.

7°. Por último, la Academia Nacional de la Historia ante tan insólito hecho, desgraciadamente ya consumado, exhorta al país entero, a la Venezuela profunda y republicana, en todos los estratos de su población, a una reflexión íntima y a una plegaria que signifiquen y ofrezcan un desagravio al Padre de la Patria, inútilmente profanado en la tranquilidad de su sepulcro.

Aprobado por unanimidad en Caracas a 29 de julio de dos mil diez.

Los asistentes: Elías Pino Iturrieta, José del Rey Fajardo sj, Ildefonso Leal, Manuel Rodríguez Campos, Simón Alberto Consalvi, Marianela Ponce, Blas Bruni Celli, Ermila de Veracoechea, Tomás Enrique Carrillo Batalla, José Rafael Lovera, Santos Rodolfo Cortés, Pedro Cunill Grau, Héctor Bencomo Barrios, Manuel Caballero, Germán Carrera Damas, María Elena González de Lucca.

Miembros Correspondientes: Eduardo Hernández Carstens, Ramón Urdaneta.